



Cariloo y en los Salas Capitulares del Mto Ayto. ge.
 petno de esta Villa de Maruman a doce de
 Mayo de mil ochocientos veintay siete,
 ge. Cavildo extraordinario, previa citacion,
 se reunieron los S. S. D. Incebio Equilar
 Abogado de la M. Chancilleria de la Ciu-
 dad de Granada, M. Sr. Mayor y Capitan
 a Guerra de esta Villa p. S. M. D. Pined Torre
 de Vico D. Pedro Vico Cases, D. Juan Vico
 y D. Alfonso Vico Regidores de esta Ayto. D.
 Antonio Paraser Sindico Real, Alfonso
 Zamora Agutudo del comun, y vicario
 Felipe Rodriguez Penones del pp.º y tra-
 taron y acordaron lo siguiente
 En este acto se presento Fernando del Esp.
 del comun, y D. Pined Torre Regidor de esta Villa
 En este Ayto. se ha oido un Memorial
 de D. Antonio Chabran Ferrero de la Ciudad
 de Castrejo en nombre de D. Tomas Anad-
 her y D. Tomas Velasco del comercio p.
 mayor de la misma, al ef. acompaña la
 copia de Poder, en favor de esta Villa que
 del censo p. el ef. manifiesta, q. habiendo
 comprado el Anattole a D. Pined Torre Vi-
 conde Regidor de petno de esta Villa y otros
 Curules al dno a los agnados y otros de
 Beteta, segun q. lo acreditaba de la
 copia de sumas q. exhibia, q. p. tener la

